

DECRETO N° 2187,

TEMUCO, 28 MAYO 2024

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1088 de fecha 17 de noviembre de 2023, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 201-2023 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE, TEMUCO", ID: 1658-656-LP23.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4794 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA., de fecha 19 de diciembre de 2023, para la Obra "Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco.

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 17 de enero de 2024.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 15 de mayo de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 3438 de fecha 16 de mayo de 2024, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de fecha 23 de mayo de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

9.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Cementerio Indígena Llanquihue, Temuco.

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director Subrogante de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Gonzalo Burgos Cifuentes, Encargado del Departamento de Inversión, de la Dirección de Planificación.
- Sr. Patricio Rojas Rival, Profesional de la Unidad Rural, de la Dirección de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

EBL/CDR/APA  
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (C. Barrientos, R. Toro, G. Burgos, P. Rojas)
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"  
**MAURICIO CRUZ COFRE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2932848